



# GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL GUÍA DEL MÓDULO V

**DINAMIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO  
COMUNITARIO HACIA LA  
SOSTENIBILIDAD**



**2024-2025**

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO	4
3. ESTRUCTURA DEL MÓDULO V	6
4. CARACTERÍSTICAS DE LA AIM DEL MÓDULO V	6
5. TAREAS A DESARROLLAR	8
6. EVALUACIÓN DE LA AIM (PROCESO, INDICADORES, CRITERIOS Y CALIFICACIÓN)	11
7. CALIFICACIÓN DE LA AIM	13
8. PREVISIÓN DE SITUACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD	13

## 1. PRESENTACIÓN

El módulo V corresponde al 1º cuatrimestre de 3º de Grado en Educación Social. En este módulo participan 3 materias: Desarrollo Comunitario, Dinamización Socio-Cultural y Educación para el Desarrollo Sostenible y su objetivo es abordar el espacio común que comparten: ofrecer recursos para una práctica profesional capaz de promover el desarrollo comunitario y la cohesión social desde las fronteras del planeta.

En primer lugar, es importante tener en cuenta el contexto actual. De hecho, desde 1972 se ha constatado que las orientaciones tomadas por la humanidad fuerzan los ecosistemas de la Tierra más allá de la capacidad de sostener la trama de la vida. 50 años después los indicadores muestran una visión aún más sombría: ya se han superado al menos 7 de los 9 límites críticos establecidos por los científicos en el planeta tierra, poniendo en peligro la propia supervivencia de la especie humana. Por lo tanto, el fracaso ante los retos medioambientales es evidente, porque en general la situación es mucho peor.

Ahora bien, la crisis actual no es en exclusiva medioambiental (crisis climática, pérdida de biodiversidad, agotamiento de materiales...), sino que abarca a la sociedad en su conjunto. Por tanto, todos los indicadores certifican que estamos inmersos en una gran crisis ecosocial: la crisis de la inequidad, la desigualdad, la exclusión y la pobreza. Y todo ello está relacionado con la explotación masiva de la tierra, el consumo desmesurado y la crisis de valores que impone este modelo de desarrollo.

Poner la vida en el centro en este contexto es un gran reto que, desde la panorámica de la sostenibilidad y la transformación ecosocial, propone el desarrollo comunitario a través de la participación de los individuos. Por tanto, capacita al alumnado para crear contextos y redes sociales que fomenten la educación comunitaria y social en el contexto de la sostenibilidad. Y en este contexto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), que incluyen la dimensión social, la dimensión económica y la dimensión medioambiental, ofrecen un amplio contexto para la elaboración de este módulo.

Por un lado, tomaremos la acción comunitaria como punto de partida en el contexto de la sostenibilidad. La acción comunitaria es un complejo marco de estudios y prácticas en el que se entrecruzan disciplinas y estudios, con múltiples enfoques teórico-prácticos. Es un punto de encuentro para todo tipo de personas, grupos, entidades e instituciones. El objetivo de la acción comunitaria es mejorar la vida de las personas y las comunidades en todos sus aspectos.

En este módulo V la acción comunitaria tendrá como referentes el Desarrollo Comunitario, la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Dinamización Sociocultural. De hecho, en estos importantes ejes se basa la profesión del Educador y Educadora Social. Además, las prácticas externas a realizar en este módulo ("Practicum I") permiten al alumnado observar el contexto profesional, posibles intervenciones en los mismos, y poner en marcha programas basados en el trabajo con y desde la comunidad.

La asignatura de "Desarrollo Comunitario" tiene como objetivo conocer las comunidades, su funcionamiento y los tejidos asociativos (agentes, asociaciones, entidades, instituciones...) para entender el papel de la Sociedad Educativa en los diferentes contextos comunitarios y aprender a desarrollar acciones socio-educativas para y con la comunidad. En "Dinamización Social y Cultural" se analizarán las

condiciones necesarias para el acceso al liderazgo y guiado con el fin de fomentar la participación. Además, se analizará en profundidad el conocimiento de los agentes sociales que participan en la acción comunitaria, así como el fomento y el desarrollo de estas habilidades. La asignatura "Educación para el Desarrollo Sostenible" tiene como objetivo aportar valores, capacidades, conocimientos y habilidades que permitan un futuro más humano, justo, económicamente viable y ecológicamente sostenible, elaborando una observación crítica del mundo.

En cuanto a la formación del módulo, se trabajarán las competencias relacionadas con la participación y el compromiso en la acción social. Para ello, se abordarán los procesos de dinamización social, las metodologías basadas en la relación y la cooperación, y la implicación del ser humano integrado en el medio natural y social, en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015). El objetivo es promover la formación crítica necesaria para el análisis de la realidad social y de la propia práctica profesional en clave de sostenibilidad.

Para trabajar las competencias específicas y transversales, el alumnado partirá de situaciones específicas y deberá analizar, interpretar y trabajar propuestas de mejora de la acción profesional y social desde una perspectiva crítica. Todo ello se plasmará en informes y otros documentos.

## 2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Entendemos que el desarrollo de la competencia implica un “aprendizaje situado y complejo que moviliza una serie de estructuras cognitivas, intelectuales y emocionales para resolver problemas o situaciones de la vida profesional y/o personal”. El nivel de logro de la competencia se puede observar a través de los resultados de aprendizaje.

En este módulo las competencias a lograr y sus resultados de aprendizaje son los siguientes:

COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5C1. Que el alumnado, en cualquier contexto profesionalizador en el que se encuentre, utilice argumentos –orales y/o escritos- asentados en los fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa (CG. 1 y CG. 6).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular correctamente por escrito los dilemas y situaciones que surgen en los procesos de intervención en los contextos reales.</li> <li>• Elaborar respuestas educativas ante las distintas situaciones en las que se ha de enfrentar el y la estudiante tanto, dentro del aula como, en las instituciones en las que ha de realizar el practicum.</li> </ul>
5C2. Que el alumnado analice, interprete y haga propuestas de mejora de la acción comunitaria en contextos reales, en redes y en proyectos sociales, integrando en ella: agentes, procesos y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar propuestas de desarrollo de redes y de proyectos sociales enmarcados en una perspectiva comunitaria.</li> </ul>

<p>recursos sociales/educativos (CG. 3, CG. 6 y CG9).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar en un documento escrito los conocimientos teórico/prácticos construidos a lo largo del módulo, a través del análisis, desde la perspectiva comunitaria, de un proyecto o programa.</li> </ul>
<p>5C3. Que el alumnado proponga estrategias de dinamización social de cara al desarrollo del trabajo colaborativo, para impulsar la participación social y el desarrollo comunitario; siempre teniendo en cuenta las claves éticas, la perspectiva de género y la responsabilidad social (CG. 4, CG. 5 y CG. 8).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolver, de manera sistemática, situaciones/problema, adoptando una postura ética y deontológica, integrando igualmente la perspectiva de género.</li> <li>• Poner en práctica, ante situaciones simuladas y reales, las habilidades sociales necesarias para impulsar la participación y el trabajo cooperativo.</li> </ul>
<p>5C4. Que el alumnado interprete la realidad desde el punto de vista de la problemática social y ambiental para poder identificar necesidades reales y hacer propuestas educativas en clave de sostenibilidad (CG. 3 y CG. 6).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar las claves básicas de la relación comunicativa en educación en la presentación de los trabajos y en el proceso interactivo de la formación.</li> </ul>
<p>5C5. Que el alumnado comunique de forma oral y en público ideas/argumentos sobre temáticas socioeducativas, apoyándose en recursos didácticos (CG8).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar oralmente dentro de los diferentes grupos de trabajo, pensamientos e ideas relativos a las temáticas tratadas en el módulo.</li> </ul>
<p>5C6. Que el alumnado elabore informes escritos debidamente argumentados, utilizando los criterios formales establecidos. (CG9).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar documentos e informes científicos, cuyo contenido haga referencia a temas relevantes de las asignaturas y del practicum I</li> </ul>
<p>5C7. Que el alumnado muestre una disposición activa y responsable en relación con las actividades y tareas de aprendizaje. (CG10)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar de forma constructiva y comprometida en la dinámica del grupo-clase y de la institución en la que se realiza el practicum.</li> </ul>
<p>5C8. Que el alumnado muestre una actitud responsable y ética dentro de los equipos de trabajo, incidiendo en la potencialidad de este, y en la detección y resolución de dificultades. (CG4, CG5, CG10)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir conocimiento colectivo sobre el funcionamiento interno de los grupos. Valorar los procesos de construcción del conocimiento colectivo sobre el funcionamiento interno de los grupos (autoevaluación, coevaluación...)</li> </ul>

### 3. ESTRUCTURA DEL MÓDULO V

La estructura del módulo contempla el Practicum I, el desarrollo de las tres asignaturas mencionadas, y la AIM (Actividad Interdisciplinar del Módulo) como se expresa en el gráfico siguiente:



### 4. CARACTERÍSTICAS DE LA AIM DEL MÓDULO V

La AIM de este módulo consiste en desarrollar una propuesta de intervención nueva o de mejora en un contexto específico de Euskal Herria, partiendo bases de datos de Buenas Prácticas. La propuesta deberá estar debidamente justificada para ese contexto y englobará los aspectos ligados a las asignaturas; el ámbito comunitario, la dinamización social y la transformación ecosocial.

La realización del AIM equivale a una carga docente de 3 ECTS (66 horas de trabajo de cada estudiante a través del trabajo individual y cooperativo) y un valor en cada asignatura implicada del 15%. Cada asignatura dedicará 10 horas al desarrollo de la AIM, incluidas las presentaciones inicial y final. **La realización del AIM equivale a una carga docente de 3 ECTS (66 horas de trabajo de cada estudiante a través del trabajo individual y cooperativo) y un valor en cada asignatura implicada del 15%. Cada asignatura dedicará 10 horas al desarrollo de la AIM, incluidas la presentación inicial y final. La realización de la AIM es requisito para calificar las asignaturas y la superación de la AIM es requisito para aprobar las asignaturas.** El desarrollo de este módulo tiene una estructura docente que combina prácticas de aula, tutorías con cada uno de los grupos y trabajo autónomo del alumnado, tanto a nivel individual como colaborativo.

El trabajo individual inicial de este módulo consiste en la búsqueda y análisis de buenas prácticas de intervenciones socio-educativas desde el punto de vista de la transición hacia la sostenibilidad. Una vez puestas en común, cada grupo realizará una propuesta de intervención en un contexto de Euskal Herria.

Para ello, el profesorado formará al comienzo del curso grupos de cuatro o cinco personas. Cada grupo tendrá como tutor o tutora a un profesor o profesora que será colaborador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El primer día del curso, **el 9 de septiembre de 2024**, se realizará la presentación de MDJ. Se expondrán los ejercicios individuales y grupales de MDJ, los recursos a utilizar, los informes a entregar y los plazos de entrega. El 30 de octubre, a la vuelta del Practicum, comenzarán las clases y entonces se dará a conocer la composición de los equipos de trabajo.

La calificación de la AIM será responsabilidad del tutor o de la tutora del grupo, pudiendo ser contrastada con el equipo docente del módulo. Únicamente se tendrán en cuenta las AIM que sigan las pautas contempladas en esta guía.

La AIM tendrá una calificación máxima de 1,5 que se añadirá a la calificación que se obtenga en las asignaturas.

#### **Exenciones para la realización de la Actividad Interdisciplinar de Módulo (AIM)**

1. El alumnado que se encuentre en programas de movilidad estará exento de realizar la Actividad Interdisciplinar de Módulo (AIM), excepto en el caso de estar matriculado en un módulo completo.
2. El alumnado de Grado deberá realizar la tarea de la AIM siempre y cuando esté matriculado de, al menos, 3 asignaturas del mismo módulo. En el resto de casos, el alumnado estará exento de realizarla.
3. En el caso de estudiantes que, por tener convalidadas o suspendidas algunas asignaturas, deban realizar dos módulos al mismo tiempo, sólo tendrán que realizar la AIM en el módulo en el que tengan mayor número de asignaturas. Si el nº de asignaturas a cursar fuera el mismo en ambos módulos, realizarán la AIM en el módulo del curso superior.
4. En los casos que haya exención de la AIM, la calificación de las materias del módulo será sobre 10, sin aplicar el 15% correspondiente a la AIM.

#### **Renuncia de evaluación continua para la AIM**

El o la estudiante que deba renunciar a la evaluación continua de la AIM, tendrá que informar al coordinador de módulo José Ramón Díez, comunicando su renuncia por escrito a la dirección [joseramon.diez@ehu.eus](mailto:joseramon.diez@ehu.eus) antes del 27 de octubre de 2024.

Este alumno o alumna tendrá que realizar una prueba AIM individual acordada por el equipo docente del módulo. La persona coordinadora del módulo o las personas que ésta asigne le informarán de dicha prueba, a realizar el día del examen de la convocatoria ordinaria o extraordinaria, en su caso.

## 5. TAREAS A DESARROLLAR

### 5.1. TRABAJO INDIVIDUAL (9 septiembre-25 octubre)

La primera parte de la AIM se realizará de **modo individual** durante la realización del Practicum I.

La tarea a desarrollar consiste en:

1. *Leer la documentación correspondiente a la AIM disponible en eGela.*
2. *Acceder a las Bases de datos de buenas prácticas:*
  - i. Seleccionar 3 experiencias entre las proporcionadas en el apartado "Recursos".
  - ii. Una vez seleccionadas, describirlas brevemente (hasta 300 palabras cada experiencia) y añadir el enlace con el que se puede acceder a ellas.
  - iii. Completa la descripción de las 3 experiencias describiendo su origen, contexto, colectivos, objetivos e intervención, sus causas, potencialidad educativa, etc.
  - iv. Enumerar y explicar entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 los que satisfacen las experiencias (ten en cuenta que cada ODS tiene varias metas). Repasa: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>).
  - vi. Sube tu informe al aula virtual (eGela) de la asignatura "Educación para el Desarrollo Sostenible" antes del **25 de octubre de 2024** (incluido) en la carpeta "MDJ Individual". No se tomarán trabajos a partir de esa fecha y quien no haga este trabajo tendrá una nota más baja en el trabajo de MDJ (-0,2, desde 1,5).

## RECURSOS

### *Páginas web de experiencias y Buenas Prácticas*

- 1) Entrepatis: <https://www.entrepatis.org/>
- 2) Vínculo Ecosocial: <https://teachersforfuturespain.org/vinculo-ecosocial/>
- 3) Red de Territorios socialmente responsables: [https://www.mites.gob.es/redretos/es/buenaspracticas/dimension\\_social.htm](https://www.mites.gob.es/redretos/es/buenaspracticas/dimension_social.htm)
- 4) Red de la Economía Alternativa y Solidaria: <https://reas.red/>
- 5) Portal de economía solidaria: [https://www.economiasolidaria.org/buscador-avanzado/?\\_sf\\_s=buenas%20pr%C3%A1cticas](https://www.economiasolidaria.org/buscador-avanzado/?_sf_s=buenas%20pr%C3%A1cticas)
- 6) OlatuKoop – Ekonomia Sozial eta Eraldatzailea Saretzen: <https://olatukoop.eus/>
- 7) "Descarboniza! Que non é pouco..." Una experiencia educativa para la emergencia climática: <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/descarboniza-que-non-pouco.html>
- 8) Cultivar en los intersticios: desafíos actuales de los Huertos Urbanos Comunitarios en Madrid. <https://ces.uc.pt/en/agenda-noticias/agenda-de-eventos/2023/cultivar-en-los-intersticios>
- 9) Igualdad de género y desarrollo sostenible: desafíos de la Agenda 2030. <https://www.cepal.org/es/proyectos/igualdad-genero-desarrollo-sostenible-desafios-la-agenda-2030>
- 10) La solución estaba en un invernadero. [https://elpais.com/elpais/2017/11/30/planeta\\_futuro/1512055152\\_754762.html](https://elpais.com/elpais/2017/11/30/planeta_futuro/1512055152_754762.html)



- 11) **Los ODS en mi comunidad.** Una plataforma que ciudaniza buenas prácticas comunitarias en Oaxaca. <https://pnudmx.medium.com/los-ods-en-mi-comunidad-95fbc398687>
- 12) ONU Habitat. Por un futuro mejor urbano: <https://onuhabitat.org.mx/>

## BIBLIOGRAFIA básica para la tarea

- Bisquert i Pérez, K.M., Meira Cartea, P.Á., y Agúndez Rodríguez, A.(2023). Ecociudadanía y educación del consumo alimentario. Buenas prácticas socioeducativas en iniciativas ciudadanas de consumo responsable. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 42, 181-195.
- Coma-Roselló, T., Blasco-Serrano, A.C., Dieste Gracia, B., & Sobradíel Sierra, N. (2023). Escuelas transformadoras. Camino hacia la ciudadanía global y la agenda 2030. *Contextos Educativos. Revista De Educación*, 31, 27–51.
- Del Viso, N., Casadevante, J.L.F., & Morán, N. (2017). Cultivando relaciones sociales. Lo común y lo “comunitario” a través de la experiencia de dos huertos urbanos de Madrid. *Revista de antropología social*, 26(2), 449-472.
- Díaz Díaz, J.A., y Marrero Acosta, J.E. (13 de marzo de 2023). [Que corra el aire, o por qué abrir las aulas a los problemas sociales](#). *El diario de la educación. Blog Por otra política educativa. Foro de Sevilla*.
- [FUHEM] La revista PAPELES analiza las crecientes desigualdades. <https://madrid.mercadosocial.net/la-revista-papeles-analiza-las-crecientes-desigualdades/>
- Gutiérrez-Ujaque, D. (2023). Acciones y actuaciones hacia una educación de calidad y sostenible: un estudio de caso entre el Grado de Educación Social y el de Ingeniería Industrial. *Contextos Educativos. Revista De Educación*, 31, 93–116. <https://doi.org/10.18172/con.5475>
- Herrero, Y. (2022). Competencia climática: una propuesta transversal sobre capacidades en Acción por el Empoderamiento Climático. <https://educacionecosocial.com/2023/04/03/herrero-y-2022-competencia-climatica-una-propuesta-transversal-sobre-capacidades-en-accion-por-el-empoderamiento-climatico/>
- Meira Cartea, P.A., y Ramos Pinto, J.J. (2022). Educar para la Emergencia Climática: un imperativo ético y práctico. *Ambiente & Amp; Educação* 27(2), 1–28. <https://doi.org/10.14295/ambeduc.v27i2.14722>
- Pardellas Santiago, M., Iglesias da Cunha, L., y Meira Cartea, P.Á. (2013). Iniciativas en transición: nuevos escenarios para una educación ambiental comunitaria. *Cuadernos de pedagogía*, 439. [https://www.academia.edu/12489704/Iniciativas\\_en\\_transici%C3%B3n\\_Nuevos\\_escenarios\\_para\\_una\\_Educaci%C3%B3n\\_Ambiental\\_comunitaria?email\\_work\\_card=view-paper](https://www.academia.edu/12489704/Iniciativas_en_transici%C3%B3n_Nuevos_escenarios_para_una_Educaci%C3%B3n_Ambiental_comunitaria?email_work_card=view-paper)
- Rodrigo-Cano, D., Picó, M. J., & Dimuro, G. (2019). [Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco para la acción y la intervención social y ambiental](#). *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 25-36.
- Rodríguez Muñoz, V. M. (2019). Educación ecosocial para la construcción de ciudadanía global. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, 380, 32-38. <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/12065>
- Roldán-Arcos, S., Pérez Martín, J. M. y Esquivel-Martin, T. (2022). Educación para la justicia ambiental: ¿Qué propuestas se están realizando? *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 11(2), 11-27. <https://doi.org/10.15366/riejs2022.11.2.001>
- Sauvé, L. (2014). [Educación ambiental y ecociudadanía. Dimensiones claves de un proyecto político-pedagógico](#). *Revista científica*, 1(18), 12-23.

## 5.2. Trabajo cooperativo (28 Octubre-20 Diciembre)

El proceso que se llevará a cabo de **forma cooperativa**, tendrá varias fases:

### 5.2.1. Primera fase

- Elaborar un marco teórico. Para ello se presenta la génesis y las consecuencias de la crisis ecosocial y se identifican las herramientas que ofrece la Agenda 2030.
- Cada integrante compartirá las 3 experiencias elegidas con del equipo. Selección y análisis de 5 experiencias entre las temáticas presentadas por los miembros del grupo, identificando, describiendo y argumentando en cada experiencia sus vínculos con los retos de la educación ecosocial.
- Elegir 1 de entre estas 5 experiencias, justificando la elección desde el análisis comparativo.
- Elegir de modo justificado una comunidad de un pueblo/ciudad/barrio de Euskal Herria donde se pueda poner en marcha o adaptar la experiencia elegida, (entrevistas, observaciones, investigaciones empíricas o teóricas, etc.)

**Primer entregable:** marco de fundamentación, análisis comparativo y descripción y justificación de la experiencia seleccionada. **22 de noviembre 2024**

### 5.2.2. Segunda fase

- Entrega y presentación del informe final.
- Diseñar una propuesta concreta para el contexto elegido, ofreciendo las pautas necesarias para llevarla a cabo.

*Instrucciones para la elaboración del informe:* el informe debe estar redactado de forma argumentada y reflexiva. Recogerá el proceso seguido, las decisiones adoptadas y la justificación de todas ellas. El informe debe respetar las normas académicas y todos los miembros del equipo deben supervisar todo el trabajo antes de entregarlo detalladamente. **Segundo entregable:** elección de un contexto concreto y diseño de una propuesta para dicho contexto. **20 de diciembre de 2024.**

### **Estructura del informe**

El informe es un documento escrito de forma reflexiva y argumentada que recogerá el proceso seguido y las razones que avalan cada una de las decisiones o afirmaciones que se hacen en el mismo. El informe deberá recoger las normas y estilos académicos y ser revisado exhaustivamente en forma y contenido por cada una de las personas integrantes del grupo antes de su entrega.

### **Condiciones de presentación del informe**

- Tendrá una extensión de entre 15 y 20 páginas, portada, índice y anexos aparte, **tipo de letra** (Times New Roman 12p., Arial 11p. o EHUSans 11p., interlineado sencillo) y a modo orientativo puede tener la siguiente estructura:
  - Portada (Grado, universidad, curso, módulo, tipo de trabajo (AIM), título, autores y autoras, tutor o tutora, fecha)
  - Índice (Debidamente justificado y presentado)
  - Introducción: situar el trabajo en el módulo y realizar una breve presentación de los distintos apartados que vienen a continuación.
    1. Marco de fundamentación teórico (conceptos clave relacionados con la categoría elegida, definiciones de Buena Práctica, conceptos centrales de las asignaturas del módulo, etc.)
    2. Categoría elegida y resumen de las 5 experiencias seleccionadas.
    3. Indicadores de BBPP en cada experiencia y análisis comparativo de las experiencias, utilizando los indicadores de BBPP.
    4. Elección de una experiencia, justificándola desde el análisis comparativo.
    5. Descripción del contexto concreto en el que se podría llevar a cabo esa experiencia y justificación de su elección.
    6. Diseño de una propuesta específica para ese contexto y directrices para implantarla.
- Referencias bibliográficas con sistema **APA 7** edición.
- **Anexos:** Documentos necesarios para completar la información y comprensión del informe, actas, autoevaluación y coevaluación, etc.

## **6. EVALUACIÓN DE LA AIM (PROCESO, INDICADORES, CRITERIOS Y CALIFICACIÓN)**

En el planteamiento de enseñanza-aprendizaje por competencias su evaluación y la de los indicadores del grado de desarrollo en el transcurso de una tarea no puede realizarse de forma independiente. Y esto es debido a que el concepto de competencia se entiende de modo integrado: es el proceso de resolución de una tarea compleja. En consecuencia, lo que debemos someter a evaluación es la calidad del proceso de estudio y el producto

elaborado por el alumnado (los grupos). Para ello, nos serviremos de diversos indicadores de evaluación (ver Tabla).

Entendemos, en definitiva, que la evaluación es continua y formativa. Durante el proceso, tanto el alumnado como el profesorado –de forma colaborativa- nos serviremos de los indicadores y de las evidencias para comprobar cómo se desarrolla la tarea; al tiempo que obtendremos información para señalar debilidades en el proceso de aprendizaje y estableceremos la reflexión necesaria para su superación. De esta manera, al hacer balance de los aprendizajes, de las dificultades que tenemos y de cómo las vamos superando, reforzamos el proceso de aprender, a la vez que detectamos aspectos en este proceso formativo, algunos de ellos incluso no previstos.

Por otra parte, las sesiones dedicadas a la AIM tienen una estructura que permite entre el diseño del plan de acción y la presentación de los resultados al problema, introducir un momento de revisión y análisis del proceso que favorezca el aprendizaje. Esto permite hacer un seguimiento del proceso formativo para recoger información valiosa que permita reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el trabajo cooperativo. Las sesiones se realizarán a lo largo de 5 semanas (día 13 de septiembre y semanas del: 1 de noviembre, 15 de noviembre, 29 de noviembre y 20 de diciembre) semanas en las que cada asignatura utilizará 1,5 horas de clase para tutorizar la AIM. En el caso de la última semana de AIM cada asignatura utilizará 3 horas.

Los instrumentos para evaluar la AIM son: Trabajo individual, informes parciales, presentación oral, observación en los seminarios AIM y tutorías.

Tabla. Indicadores para valorar el proceso y resultados de la AIM.

<b>Expresión escrita</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamenta desde marcos teóricos las afirmaciones escritas</li> <li>2. Presenta coherencia y cohesión de ideas con escritura clara y concisa</li> <li>3. Presentación del informe adecuada (índice paginado, introducción, desarrollo y conclusiones).</li> <li>4. Presenta bibliografía y la cita correctamente mediante sistemas estandarizados.</li> </ol>
<b>Expresión oral</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. En la exposición las ideas están estructuradas y ordenadas de forma lógica.</li> <li>6. Utiliza un registro oral adecuado; con un tono de voz y dicción comprensible y clara (<i>acompañándolo con un lenguaje corporal adecuado</i>).</li> </ol>
<b>Trabajo en equipo y participación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Realiza tareas encomendadas y en el tiempo propuesto.</li> <li>8. Participa de forma activa en los espacios de encuentro del equipo, compartiendo la información, conocimiento y experiencias.</li> </ol>
<b>Actuación educativa ética</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. El análisis y propuesta de resolución está realizado desde las claves éticas del código de actuación del Educador y de la Educadora Social.</li> </ol>

Instrumentos que vamos a utilizar: informes de proceso, informe de autoevaluación y coevaluación, presentación oral e informe final.

La presentación oral del proyecto se realizará la última semana lectiva del primer cuatrimestre.

### **Plagio**

La entrega de una copia o imitación del trabajo realizado por terceros como si fuera propio será penalizada. La sospecha de plagio puede acarrear el rechazo del informe y, consecuentemente, no aprobar la AIM. Por otra parte, el alumnado deberá conocer y utilizar adecuadamente las normas de citación.

## **7. CALIFICACIÓN DE LA AIM**

<b>Tipo de trabajo</b>	<b>Calificación</b>
Trabajo individual	0.2
Informe Escrito	0.7
Trabajo en equipo y participación	0.3
Exposición oral	0.3

## **8. PREVISIÓN DE SITUACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD**

Esta guía de módulo está diseñada para el desarrollo bimodal del módulo, pero puede sufrir variaciones y adaptaciones según la incidencia del COVID-19 y las consiguientes medidas que se tomen, tanto desde la propia universidad como desde la administración. En cualquier caso, las adecuaciones serán realizadas por el equipo docente y seguirán criterios académicos alineados con las directrices marcadas por la universidad. En el caso de que haya que suspender las clases presenciales durante el curso 2022-2023, el profesorado responsable de este módulo realizará las adaptaciones necesarias en el proceso de la AIM para poder llevarla a cabo a distancia.